ART 81.

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.

[Formato aplicable para el año 2023, trimestres 1, 2, 3 y 4.]

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate no elaboró actas y/o resoluciones dentro del comité de transparencia en el periodo de 01 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023.

NOTA IMPORTANTE:
Tampoco calendariza o sesiona durante el Primer Trimestre 2023 ésto debido a la renuncia repentina de quien estaba a cargo de la presidencia del comité de Transparencia de este Instituto, por tal motivo no fue posible sesionar en su momento respecto de la toma de protesta de la o el nuevo representante del mismo.